

EL PACIFICO

SEMIDIARIO DE INTERESES GENERALES

Editor, Imprenta "El Pacifico"



Fundado en 1895



Correo 118

IMP. "EL PACIFICO"

AÑO XXI

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 31 DE MARZO DE 1917

Nº 2.745

En visperas del torneo

Mañana, será un hecho tangible, el derecho del sufragio en Costa Rica que se efectuará por medio de la gran evolución cívica a que han sido convocados sin excepción, todos los ciudadanos.

Mañana Costa Rica vestirá de gala, por que dentro de sus amplios límites y rindiendo pleito homenaje a sus sagradas instituciones, el voto consciente y unánime de sus hijos tejerá la corona inmarcesible que ha de ostentar en el futuro para honra y gloria nacional; y recibirá el hermoso báculo con que airoso y con paso firme, ha de penetrar en el augusto santuario de la Constitución y de las Leyes.

Mañana, habrá de confirmarse una vez más en las urnas electorales, el voto general de adhesión y simpatía que el General Tinoco recibiera de sus conciudadanos a raíz de consumado el heroico movimiento del 27 de enero último que creó el actual orden de cosas y que tan oportunamente hizo rodar por las escalinatas del capitolio, toda una dinastía en su primeros albores y una dictadura en estado rudimentario.

Cada costarricense, a la hora presente, debe de sentir arder dentro de su pecho, la llama divina del patriotismo, y con vehemencia, las palpitaciones del deseo ardoroso de ir a fijar con su voto, los altos destinos que está llamada a recorrer, ésta rica y próspera sección de Itsmo. Centroamericano.

Federico Tinoco Granados, que constituye hoy y constituirá mañana la genuina representación nacional y el baluarte de nuestra soberanía inmanente y las dignas personalidades que forman su gabinete, no deben dudar, ni por un solo momento, en el favorable veredicto de los pueblos lejendarios que como el nuestro, saben darse República y Mandatarios patriotas que los gobiernen.

La hora solemne ha sonado en el cronómetro invariable de los tiempos, y los clarines de la democracia que con alborozados tañidos, llamao a su culto a sus predilectos a loradores, están diciendo al pueblo tico, con claras sonoridades, que es el General Tinoco, el llamado a gobernarlo en las actuales difíciles circunstancias por que atraviesa; y el que convertirá esta tiquicia, cuna de los esclarecidos nombres de nuestros ilustres antepasados, que pudiéramos llamar: «Heroes de la Epopeya», en una República tranquila y soberana; próspera y feliz.

Y en ello debe de confiar el país que conoce bien al General Tinoco, sus mejores prendas personales y el gran amor patrio que revisten todos sus actos y que informarán, o no dudarlos, sus altos designios y su honrada actuación en concepto de «Presidente Constitucional de la República de Costa Rica».

En ello confiamos también nosotros, para dicha y felicidad del hogar patrio.

Notas del Cronista

Palmas, elecciones, cine etc. etc.

Por ser la fecha fijada para ello, mañana estaremos de elecciones; por ser Domingo de Ramos, estaremos de palmas; y por ser día de moda, por la noche estaremos de Cine. Total: un domingo que presentará por sus diversos colores, variados aspectos; como si dijéramos, un domingo vestido de carnaval.

En la primera faz del día, tomarán parte, ni a qué dudarlos, todos, pero todos los ciudadanos costarricenses; no hacerlo, equivale a cometer un delito de lesa patria; y tomarán parte también las mujeres que hasta por los codos enjugan un "Viva Tinoco", de que nos dejaron el claro testimonio el día de la manifestación, si no fuera que en Costa Rica, todavía el feminismo no ha encontrado la necesaria fuerza motriz de atracción maguética.

¡Prueben al canto! Allí tienen ustedes a la inteligente y virtuosa señorita Angela Acuña tan distanciada de sus títulos de Licenciada en Leyes, como lo está la tierra con la luna.

El Domingo de Ramos, pues, según la faz del día; estará muy animado debido a la circunstancia de las elecciones que traerán gran aglomeración de gente; y las simpáticas portañas tendrán ocasión de lucir sus mejores trajes en la portada de la Semana Mayor que promete estar muy visitada de veraneantes y turistas, máxime si se toma en cuenta que las únicas personas que en Puntarenas tratan de estimular el turismo son: Pepe, el popular Pepe, con su Magnolia, y don Napoleón con su Raven.

Pepe dice, que para Semana Santa introducirá en su establecimiento, tantas y tan variadas innovaciones, que volverá a reconquistar la fama de que siempre ha gozado y hará caer de espaldas a cualquier Burgos que le visite el Jueves Santo muy temprano: que si hoy se nota escasez en el surtido, falta de pianola, o se siente algún ambiente

mefitico en sus estancias, debe de atribuirse al flajelo de la crisis en moda, y nunca a su buena voluntad de enriquecerlas con la suficiente dosis de confort que el delicado y exigente gusto porteño exige: que el servicio interior estará atendido a la carta de cualquiera que tenga derecho de llamarse de la Gurbia, pues solo con la "gurbia" en mano, cualquiera lo hará salir de su taciturno "pose".

En cambio don Napoleón expresa: que en materia de negocios nadie le vá a la zaga, que él con su Raven, tan preferida por las materias refrescantes que contiene, por su agradable sabor y por la pureza e higiénicos líquidos gaseosos, es capaz, con una de las tapillas que la preservan, de sacarle el otro ojo de que aun dispone la luna.

Pero no nos alejemos del campo de nuestro tema por seguir a Pepe y a don Napoleón. Volvamos sobre nuestros pasos.

La tercera faz del día de mañana, será la del cine de la Carpa "L" doble de los hermanos Lezama, en que subirá a escena la colosal creación de la marca Aquila, obra trágica, grandiosa, verdadero modelo de de grandiosidad que se titula:

"El Bandido de Port-Aven"

El asunto dramático más interesante en que el público porteño experimentará grandes emociones.

La e presa, después de esta representación obsequiará al respetable, con la preciosa cinta de actualidad titulada:

"Carnaval de 1917 en Panamá"

y anuncia para la semana entrante, "El Truco del Brasileño", y próximamente la célebre película "Maciste" y las tomadas con motivo de la gran manifestación en honor al Gobierno Provisorio de esta República. General Tinoco.

Ya lo saben pues los que necesitan de distracciones, para proscribir las nostalgias, tristezas y penas que se apoderan del espíritu en tiempos criticos como el que nos ha invadido como Pedro por su casa, cuando de tal tiempo ni parientes somos.

PASCUAL

MI VOTO RAZONADO

Ante la Junta Electoral que me corresponda hacerlo, me presentaré mañana a ejercer el derecho legal del sufragio y a cumplir con un deber inexcusable que me impone la ciudadanía y los sagrados intereses de mi amada Patria.

Y aunque mi papeleta de votación no lo diga, mi voto razonado lo dictará en altas voces mi conciencia que quedará tranquila, luego de haber contribuido con mi sufragio, a la erección de las formidables columnas en que han de descansar en el futuro, las instituciones y soberanía de este mi querido suelo.

Para mi fuere interco, la eloquencia de ese voto, será la siguiente:

Voto para Presidente de la República, en el próximo período constitucional, por el bizarro General don FEDERICO TINOCO GRANADOS, tanto porque su nombre satisface las aspiraciones de la conciencia nacional, como porque lo considero hoy el patriota más abnegado y valiente que en primera línea figura entre los muchos que posee este país; porque lo conceptúo en la hora presente, el portestandarte de nuestra democracia y de nuestras libertades y el más apto ciudadano para regir los destinos costarricenses; porque alimento la firme convicción que el General Tinoco en el Poder Público del Estado, será la figura prominente que a la hora de prueba si llegare, sabrá defender nuestra integridad nacional de cualquier extraño vasallaje, de la misma manera que la defendieron en los campos de batalla de Santa Rosa, Rivas y San Juan, los ilustres patriotas, glorias de nuestro patrio suelo, Mora, Fernández y Cañas; porque en el General Tinoco, miro encarnada la expresión de la voluntad nacional; él satisface también, los dictados de mi conciencia, y su movimiento salvador del histórico 27 de Enero, que miré con simpatía, ha hecho nacer en el

fondo de mi alma, un cariño especial a su persona; y por último, porque confío que el General Tinoco en el Poder, hará de Costa Rica, bajo los auspicios de la paz y el trabajo, un país esencialmente próspero, feliz y laborioso, dando absoluta protección a todo aquello de que dependa el bienestar y riqueza de la Nación; y

Voto por las personas que el señor Tinoco designa para Diputados por esta Provincia, porque a mi juicio ellos harán un papel airoso en la Constituyente, haciendo digna de sus personas, la representación que los han confiado sus electores. Dejo así consignado mi voto razonado; y la mejor, la más franca y decidida adhesión que puedo ofrendar al uncido de los pueblos.

¡Viva Costa Rica!

JOSÉ MANUEL ACEVEDO.

Don Federico Streber

El viernes pasado, hizo ocho días ayer, entregó su alma al Creador, el honrado empresario e infatigable luchador don Federico Streber, padre de nuestro particular amigo don Raúl Streber, de este vecindario.

Fué don Federico uno de esos hombres que por su talento, espíritu emprendedor y acrisolada honradez, siempre fueron útiles tanto en la labor de las árdas empresas, como en las difíciles de las industrias y de las artes por donde su paso dejó una estela de luminosos recuerdos.

Como miembro que fué de la sociedad capitolina, en su seno fué querido y objeto de especiales atenciones, dignas de los prestigios de que disfrutaba su hombría de bien; y al llegar al final

de la jornada de la vida, no se puede menos que sentir honda consternación, cuando desaparece del haz de la tierra, un ser querido como el señor Streber.

Por tan sensible acontecimiento, presentamos a don Raúl Streber y a su estimable familia, las muestras muy sentidas de nuestra sincera condolencia; y le acompañamos en el justo pesar, que hoy llena de luto y tristeza su virtuoso hogar.

Pronósticos revolucionarios

En Honduras todo está tranquilo, a pesar de que en realidad corren vientos revolucionarios que según se habla allá son promovidos por el general don Máximo B. Rosales. En aquella república prevalece la creencia en todo el pueblo, de que si no hay cordura y buen tino en la administración pública tendrá que pasar cosa idéntica a la de Nicaragua, con respecto a la intervención americana y he ahí el motivo por el cual tanto en los hombres dirigentes como en las clases bajas hay aversión para todo aquello que tenga visos de revolución intestina.

El jefe del liberalismo de allá, doctor Policarpo Bonilla manifestó que el partido liberal, una vez que resultaren ciertos aquellos rumores, se mantendría en su esfera de tranquilidad

sin tomar la menor participación.

Los móviles que distanciaron al señor Rosales del actual gobierno son los siguientes:

Poco antes de la reelección del actual presidente de Honduras, señor Bertrand, éste hizo reunir a su consejo de ministros, entre los cuales figuraba Rosales. El objeto del presidente era consultar si su reelección sería inconstitucional. Reunido el consejo, expuso opiniones de prominentes abogados, entre otros, la del doctor Policarpo Bonilla, persona contraria a las ideas de su gobierno, y en todas ellas había uniformidad para sostener que tal reelección no era inconstitucional; igual cosa sostuvieron los ministros a excepción de Rosales, quien opinó que no era constitucional. Estando ya en contraposición a las ideas del gobierno, elevó su renuncia, la que le fué aceptada.

Pocos días después se embarcó para Estados Unidos y se radicó en Nueva Orleans, donde actualmente vive.

Según cartas que ha mandado a algunos de sus amigos residentes en Honduras, se sabe que se prepara para levantarse en armas contra el actual régimen de esa república.

Todo el mundo

ocurre a comprar su calzado a la Zapatería de Agustín Herrera.

Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA, DE MANUEL
BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE MARZO DE 1917

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Viernes 2	4.00 a. m.	11.00 a. m.	Sábado 3	5.00 a. m.	11.00 a. m.
Martes 6	7.00 a. m.	2.00 p. m.	Miércoles 7	8.00 a. m.	2.00 p. m.
Viernes 9	9.00 a. m.	4.00 p. m.	Sábado 10	11.00 a. m.	1.00 p. m.
Martes 13	1.00 a. m.	8.00 a. m.	Miércoles 14	2.00 a. m.	8.00 a. m.
Viernes 16	3.00 a. m.	10.00 a. m.	Sábado 17	4.00 a. m.	10.00 a. m.
Martes 20	6.00 a. m.	1.00 p. m.	Miércoles 21	7.00 a. m.	1.00 p. m.
Viernes 23	9.00 a. m.	4.00 p. m.	Sábado 24	11.00 a. m.	5.00 p. m.
Lunes 26	12.00 p. m.	7.00 a. m. del 27	Miércoles 27	2.00 a. m.	8.00 a. m.
Viernes 30	3.00 a. m.	10.00 a. m.	Sábado 31	4.00 a. m.	10.00 a. m.

PUERTO JESÚS			PUERTO THIEL O SAN PABLO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Sábado 3	6.00 a. m.	11.00 a. m.	Miércoles 7	9.30 a. m.	2.00 p. m.
" 10	12.00 m.	5.00 p. m.	" 14	3.30 a. m.	8.00 a. m.
" 17	5.00 a. m.	10.00 a. m.	" 21	8.30 a. m.	1.00 p. m.
" 24	12.00 m.	5.00 p. m.	" 28	3.30 a. m.	8.00 a. m.
" 31	5.00 a. m.	10.00 a. m.			

MANZANILLO			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Sábado 3	6 a. m.	12.00 m.	Jueves 1	8 a. m.	10 a. m.
Lunes 5	8 a. m.	11.00 a. m.	Doingo 4	9 a. m.	11 a. m.
Miércoles 7	9.30 a. m.	3.00 p. m.	Martes 6	10 a. m.	12 m.
Sábado 10	12 m.	6.00 p. m.	Jueves 8	11 a. m.	1 p. m.
Lunes 12	8 a. m.	11.00 a. m.	Doingo 11	12 m.	2 p. m.
Miércoles 14	3.30 a. m.	9.00 a. m.	Martes 13	7 a. m.	8 a. m.
Sábado 17	5 a. m.	11.00 a. m.	Jueves 15	8 a. m.	9 a. m.
Lunes 19	8 a. m.	11.00 a. m.	Doingo 18	8 a. m.	10 a. m.
Miércoles 21	8.30 a. m.	2.00 p. m.	Martes 20	9 a. m.	11 m.
Sábado 24	12 m.	6.00 p. m.	Jueves 22	10 a. m.	12 m. y
Lunes 26	8 a. m.	11.00 a. m.	Doingo 25	12 m.	2 p. m.
Miércoles 28	3.30 a. m.	9.00 a. m.	Martes 27	7 a. m.	a. m.
Sábado 31	5.00 a. m.	11.00 a. m.	Jueves 29	8 a. m.	a. m.

PAQUERA			COROSAL CON ESCALA EN LEPANTO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Corosal
Jueves 1	8.30 a. m.	10 a. m.	Martes 6	10 a. m.	2 p. m.
" 8	1.30 p. m.	3 p. m.	" 13	4 a. m.	8 a. m.
" 15	7.30 a. m.	9 a. m.	" 20	9 a. m.	1 p. m.
" 22	12.20 a. m.	2 p. m.	" 27	3 a. m.	7 a. m.
" 29	7.30 a. m.	9 a. m.			

TAMBOR		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Doingo 4	7 a. m.	10 a. m.
" 18	7 a. m.	10 a. m.

TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús, San Pablo y Tambor o viceversa, en primera	3.00
De Puntarenas a los mismos puertos, en segunda	2.00
" " Manzanillo o viceversa, en primera	2.00
" " al mismo puerto, en segunda	1.00
" " Chomes o viceversa	1.00
" Manzanillo " Ballena o viceversa, en primera	3.00
" " al mismo puerto, en segunda	2.00
" " San Pablo y Puerto Jesús o viceversa, en primera	2.00
" " los mismos puertos, en segunda	1.00
Niños menores de diez años, mitad de precio.	

TARIFA DE FLETES

Por quintal de carga a Bebedero, Ballena y Bolsón	0.50
" " " " Puerto Jesús, San Pablo y Manzanillo	0.40
" " " " Chomes	0.20
" cada garrafón lleno (16 litros)	0.50
" " vacío	0.25
" montura	0.25
" " " " " "	0.25
" " " " " "	0.25
" " " " " "	0.25
" " " " " "	0.25
La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo en destino a Puntarenas.	

Ingenio de La Mansion

Depósito permanente en Puntarenas: MAN CHONG SING & CO.
AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD Y A MAS BAJO PRECIO

PACIFIC LUMBER Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

ASERRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tableros, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Taller mecánico.—Descascaradora de arces.—Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CANALE :: :: PUNTARENAS

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES entre Puntarenas, la Ovita, El Pozo y Golfo Dulce

LAS GASOLINAS SALDRAN EL 1 Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAJES: — La Ovita, \$ 4.00; a El Pozo \$ 6.00; a Golfo Dulce \$ 8.00. Por alimentación se cobrará extra \$ 1.00 a los pasajeros a La Ovita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel, Agente general.

LEWIS SIMAS JONES & Co.

San Francisco, Cal.

Importación y Exportación

ARROZ, HARINAS Y MERCADERIAS EN GENERAL

Representante en Costa Rica,—VICTOR FABIAN, San José.
Agente en Limón,—LUIS KRUSE.

Agente en Puntarenas,—TEODORO ROIZ.

Feb. 10.

Careyería Salvadoreña

ESTABLECIDA EN LA CALLE DEL COMERCIO

CASA DE VERANES

Donde encontrarán los precios más económicos de plaza

Todo trabajo será atendido con prontitud y esmero por su propietario

JOSE L. LOPEZ

PUNTARENAS

COSTA RICA

Mzo. 6.

FABRICA DE GALLETAS — LA NACIONAL —

Gran surtido en latas, frescos y exquisitas; mejor que las extranjeras

PARA MUESTRAS Y PEDIDOS

LUIS CASALVOLONE

Agente exclusivo para

PUNTARENAS Y GUANACASTE

HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarias—LAS ALVARADO

Hotel San José

De Tobías Gamboa

Situado en la calle del Comercio, en una casa amplia, cómoda y perfectamente higiénica, con vista al Estero y cercana al Muellecito. Buen trato, sabrosa alimentación y precios módicos.

JUAN SUÑOL h.

Alquila la casa de don Juante Romagosa.

AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA.—LA MAS PURA Y QUIMICAMENTE
PREPARADA EN EL INGENIO "EL TEMPISQUE," LA VENDE SU
AGENTE MANUEL BURGOS

Ferretería

DE HECTOR ESQUIVEL

en Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desee con
referencia á este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc

Hotel Europa

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

EN TODAS LAS REFRESQUERIAS

Y en Todas las Cantinas de Buen Gusto
encontraréis la famosa y bien acreditada
KOLA SOTO & RAVEN
que no es posible confundir con otras
bebidas gaseosas

Pídase siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

CRESPINA ORIENTAL

LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta,
suaviza y hermosa.

Todas las Boticas de importancia la venden.

"EL HOGAR"

La economía es la satisfacción del presente y tranquilidad del futuro

TOME USTED UNA PÓLIZA DE ECONOMÍA, ACCIDENTE
Y MUERTE DE LA COMPAÑÍA NACIONAL "EL HOGAR"Cuotas mensuales de \$ 2.00, 5.00 ó \$ 10.00 para Pólizas de \$ 200.00, \$ 500.00
ó \$ 1,000.00 respectivamente

Solicite pormenores a los Agentes señores: Rafael Paría F., Puntarenas; A. Lobo M. y J. Benavides M., Esparita; Carlos Miranda, Miramar; y Lorenzo Coinmina Unión.

Man Chong Sing y C^o

TIENDA :: ABARROTOS :: ALMACEN

OFRECE VENDER A LOS MEJORES PRECIOS:

HARINAS Dayton, Machete Lón.—ABRO SIAMSSAO y en
petacas.—PETROLEO Stella y WHISKEY Canadian

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotos y Licores

PUNTARENAS - COSTA RICA

Gran Fabrica de Jabones y Velas

GASOLINA

Vendo GASOLINA y DESTILLATE al precio más
bajo de plaza

LUIS CASALVOLONE

¡ESPAÑA Y ALEMANIA!

La nota del conde Romanones

Artículo de un periódico oficioso alemán.
Texto completo.

Berlín, 12 de enero.—"Gaceta de Colonia reproduce la declaración que el Ministerio del Exterior español mandó publicar en la prensa el día 28 de diciembre; el periódico oficioso alemán dice textualmente:

«Parece que el conde de Romanones después de la publicación de esta declaración, no se siente muy bien, puesto que después se creyó en el deber de declarar a los representantes de la prensa, que la declaración no representa más que la fundamentación de los principios y de las medidas del gobierno, pero no un documento diplomático. Ciertamente como tal estaría demasiado reprochable. Pues el cuadro que dá de la guerra submarina alemana es demasiado parcial y efectivamente falso; y las doctrinas que defiende contradicen a las reglas reconocidas del derecho de gentes. Así por ejemplo, expone el conde de Romanones: Los submarinos están violando el artículo 49 de la declaración de Londres, según el cual está prohibido el hundir buques apresados. Y la verdad es, que este artículo permite, expresamente, el hundimiento hasta de presas neutrales, si no pueden ser llevadas a un puerto neutral.

Luego sostiene la nota, que los comandantes alemanes no habían observado ninguna consideración para con la seguridad de las tripulaciones, al hundir barcos españoles y que habían despreciado así el artículo 50 de la Declaración de Londres.

Pero la nota no puede comprobar que haya sufrido daño personal alguno, ni un solo marinero español a consecuencia del hundimiento de su buque.

Extraña que el conde Romanones dispute que casos de hundimientos de buques españoles pertenezcan a la jurisdicción de los Tribunales de presas alemanes. El conde de Romanones sostiene la opinión de que según el artículo 51 de la Declaración de Londres, debían de ser arreglados estos casos por negociaciones entre los mismos dos gobiernos interesados.

Pero es, que el artículo aludido dice todo lo contrario, como lo prueba una sola mirada al informe general de la Conferencia de Londres. Según él; es el Tribunal de presas de aquel Estado al cual pertenece el buque de guerra que efectuó el hundimiento, que tiene que decidir, en primer lugar, si eran dadas las suposiciones que autorizan al hundimiento, y sólo después si era lícito embargar buque y carga; y si a esta primera pregunta había que dar una negativa entonces tiene que darse

una indemnización igualmente para el contrabando que conduca el buque.

Después se queja el presidente de ministros de que los submarinos alemanes en su guerra de cruceros empleen la lista ampliada alemana sobre contrabando. Parece que se olvide que era Inglaterra que comenzó primero a ampliar las listas, con perjuicio del comercio neutral y que Alemania siguió el ejemplo sólo con dilación y no hasta el fin.

Inútilmente habíamos esperado que los neutrales protestarían contra el proceder de Inglaterra. Pero que ahora el conde de Romanones proteste y se dirija contra nosotros porque nos vimos obligados a igualar las condiciones de la guerra naval no es muy compatible con una verdadera neutralidad. Nosotros esperábamos por el contrario del conde de Romanones que hubiera sabido apreciar con gratitud el amigable proceder de Alemania con respecto a la cuestión del contrabando. En este particular sólo hay que recordar la complacencia de Alemania en el asunto de los barcos fruteros españoles.—Estamos convencidos que el punto de vista parcial con que se considera la guerra submarina, no es la opinión de la mayoría del pueblo español.

El pueblo español sabe muy bien que Alemania no hace la guerra submarina contra la amiga España neutral, sino contra Inglaterra que está decidida a apastar al Imperio alemán. El interés vital que esto representa para Alemania se deduce de la noticia que recibimos de París por Suiza. Según ésta pudo afirmar un orador en la «Societe des Savants» que fueron exportadas de España para Francia, solo en el año de 1916, más de dos millones de toneladas de mineral de hierro; pasó de siete millones de toneladas de pirita de hierro; 46 millones de cobre; 25 millones de blindaje; 2 millones de hierro viejo; 5,700 toneladas de plomo; 41 000 toneladas de cartuchos de fusil; 5 000 toneladas de harina; patatas... 3,000 toneladas; trigo 20 000 toneladas; judías 4,000 toneladas; aceite de oliva 14500 toneladas; conservas 316,000 toneladas; algarrobas 7,250 toneladas, mantas de lana para el ejército 44,000 toneladas. A esto hay que agregar aun 2 400 hectólitros de vino 15,000 mulos. Si la *Correspondencia de España* afirmó el año pasado que el presidente del Consejo de Ministros, que como es sabido participa en empresas de minas, tiene a pesar de su posesión oficial moralmente el derecho de exportar plomo y toda clase de contrabando, entonces queremos dejar a la nación española que juzgue ella misma este proceder.»

Licitacion

Por disposición de la Junta de Caridad de Esparita, se contratará la construcción de un edificio agregado al del Hospital unido a éste con limatones en la parte superior. Dimensiones: 13 metros de largo edificio principal. Un solo cuerpo. Techo cubierto con tejas del país. El alero de un metro de ancho con canaletes de ambos lados. Horconada de gigantones sobre base de piedra o concreto. Paredilla por todos lados que sostenga el relleno para el pavimento que será de ladrillo moderno. Los forros serán de madera, de cedro o pochote completamente seco, bien ajustados. En la parte superior enrejillado de un metro de ancho al rededor. Dos tabiques interiores dividirán la casa en tres departamentos con puertas de comunicación entre uno y otro. Cada departamento llevará una puerta exterior de tablero por cada lado y una ventana con mampara hacia la calle.

Se convoca licitadores. Las propuestas

en pliego cerrado. Se abrirán 15 días después de publicado este aviso por primera vez.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si no conviniere ninguna a sus intereses.

El Presidente de la Junta de Caridad,
CLODOMIRO FIGUEROA

América de Díaz
OBSTETRICA

Bajos del Hotel Colón. Pasaje del
Parque Victoria.

Marzo 30.

JUAN SUÑOL h.

Alquila la casa de don Juanito Romagosa.

EL MANIFIESTO DEL SEÑOR PRESIDENTE PROVISORIO A LA NACION

Por su sencillez, por la alteza de sus conceptos, por el patriotismo que en él vibra ardiente, pocos documentos han salido a la luz pública durante la actual campaña política tan dignos de ser conocidos por el público y ampliamente difundidos, como el MANIFIESTO del señor Jefe Provisorio del Gobierno de la República, don Federico Tinoco, a sus conciudadanos. Reservándonos el derecho de comentarlo extensamente en próxima fecha, nos concretamos hoy a reproducirlo. Dice así este interesante documento:

"Indeclinables deberes como Jefe Provisorio del Gobierno de la República y a la vez el vivo deseo de satisfacer aspiraciones de mi propia conciencia, me inducen a dirigirme a mis conciudadanos en estos momentos en que, cercanas ya las elecciones generales a que fué convocado el Pueblo costarricense por decretos N.º 4 de 28 de Enero y N.º 13 de 23 de Febrero de este año, se hace necesario que la voz oficial proclame en forma categórica las normas a que debe sujetarse el torneo electoral próximo.

Sea, pues, mi primera palabra en este documento,—para declarar de modo solemne a la faz de la Nación que el Gobierno Provisorio anhela que los comicios del domingo 1.º de Abril entrante determinen un alto y nuevo testimonio de la cultura política de Costa Rica y del ascendido civismo de sus buenos hijos, patriotas en cuyo ánimo prevalece sin eclipses el amor a la causa del Derecho; que ha sido hasta ahora la salvaguardia y la más eminente potestad del Estado y que ha de seguir inspirando, sin duda alguna, nuestros actos colectivos en el perpetuo afán de procurar el bienestar nacional, como homenaje debido a las ejemplares enseñanzas de nuestros mayores, inmortales próceres de la República que infundieron en nuestros espíritus imperecedero respeto a la Justicia, al Orden y a la Ley.

El derecho de sufragio es el primero de los derechos de los ciudadanos y es también el signo ponderable y evidente de la soberanía nacional; en consecuencia es deber ineludible del Poder Ejecutivo rodear tan preciosa garantía del bien público con todos los atributos de la Libertad,

a efecto de que los votos que se recojan en las urnas sean sin disputa la expresión de la genuina voluntad política de los costarricenses.

Así lo afirmo ante mis conciudadanos con promesa formal de Gobernante y espero que ellos, en servicio de la Patria, contrubuirán a darle a la jornada legal que se acerca todo el merecido esplendor que requiere.

Lanzada mi candidatura a la Presidencia de la República, la he aceptado entregando mi nombre a las deliberaciones populares, con el inquebrantable propósito de que si resultare electo para el desempeño de las elevadas funciones de Mandatario he de dedicar todas mis energías al bien del Estado y de que conservando incólumes los derechos de los costarricenses he de ser en toda circunstancia un fiel servidor de la Nación, que es la llamada a designar en las elecciones del domingo próximo no sólo la persona que ha de gobernarla conforme a sus aspiraciones y voluntades, sino también aquellos elementos que como legítimos Representantes suyos han de integrar la Asamblea Constituyente que organizará nuestra existencia política sobre nuevas bases.

Esas elecciones serán absolutamente libres y el hecho de figurar mi nombre como Candidato a la Presidencia me compromete en mayor grado a velar por el cabal respecto del derecho de sufragio en los amplios términos que dejo expresados.

Los funcionarios todos cooperaremos el día de la votación al resguardo de los sagrados intereses de los ciudadanos de cuyos votos dependen los destinos de Costa Rica en esta hora trascendental de su vida pública y de su Historia; porque nosotros—y yo el primero en este caso—no somos dueños sino depositarios de la autoridad. La de que yo estoy investido se inclina respetuosamente ante la majestad soberana del Pueblo costarricense.

Casa Presidencial.—San José, a 28 de marzo de 1917.

F. TINOCO.

JUAN SUÑOL h.

Alquila la casa de don Juanito Romagosa.



Por
50 Años
El Guardián
de la
Salud de
Media
Humanidad

EMULSION de SCOTT

IMPORTANTE

No diga nunca "un frasco de emulsion";
Diga siempre:
EMULSION DE SCOTT

Eficaz. Perfeccionada. Inimitable.

287

FUME CIGARRILLOS "EUREKA"

Son los mejores que se fabrican en el País, de tabaco salvadoreño

S. MELÉNDEZ = Heredia

Se venden en La Reina

Todo por el ideal

Sólo las grandes razas idealistas poseen la fuerza y la frescura de una eterna juventud. Los pueblos sin grandes ideales son como sombras y simulacros de pueblos, árboles sin savia y sin raíces, rudas cortezas de humanidad. Los excesos del practicismo secan las fuentes de la imaginación y el sentimiento. El ideal es la verdad inmutable, la pura representación de la verdad en sus últimos y sabales desarrollos; la perfección concebida por el entendimiento a cuyo fin tiende la Naturaleza, es decir, la realidad. Lo ideal es el único objeto de lo real, no una fórmula abstracta, sino aquello que puede, que debe, que será realidad. Los ideales duermen en las cosas concretas y positivas como las mariposas en las crisálidas.

RICARDO LEON.

Dolor

¡Dolor! ¡Hacia dónde se han fugado todos mis años! ¡He soñado mi vida o la he vivido! ¡Acaso lo que he tomado por real no sería más que un sueño! ¡Me he dormido tal vez perdiendo el hilo del recuerdo! Ahora me encuentro despierto y me es desconocido lo que antes me era familiar como mi propia mano.... Todo es tristeza en el mundo y cuando pienso en los dorados días de antaño que en mí han dejado menos huella que una piedra arrojada al mar, no hago más que lamentarme..

¡Dolor! ¡Siempre eterno dolor!

WALTER DE LA WOGELWEIDE
Repertorio de "Esfinge"

¿QUÉ SE HIZO LO QUE HABIA FRENTE A LA IGLESIA?

EL ZAPOTAL

ESTABLECIMIENTO DE

Lechería - Refresquería - Cantina interna

200 varas al Sur del Mercado
entre la Avenida Central y la Calle 3a.

Esta lechería está montada al estilo holandés, y se expende el artículo a toda hora del día. Leche al pie de la vaca, de 5 a 8 de la mañana, y de 2 a 4 de la tarde; leche agria, leche dormida y refrescos de leche; todo a 10 céntimos el vaso.

Hay un gran casillero para guardar los vasos; cada cliente puede guardar el suyo en su casilla.

El servicio de leche se hace con tiquetes; cada tiquete corresponde a un vaso y vale 10 céntimos.

SERVICIO DE CANTINA INTERNO INMEJORABLE!

Acudid! VERDADERAS NOVEDADES EN REFRESCOS! Acudid!

José Chen Apuy

Puntarenas, Febrero 15 de 1917.

Exquisita al paladar

TONICA

para el estómago

CERVEZA TRAUBE

LA BEBIDA IDEAL

Vigoriza la vejez

Fortifica la juventud

Embellace a las mujeres